

Nº Acta: 7/2022

ACTA

Título reunión

62.^a JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
A través de plataforma Zoom	08/08/2022	18:00	19:00

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dra. Luiza Figueiredo	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Dariel A. Suárez Adames	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dr. Enrique Vargas	Academia Judicial de Chile



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Tercero. - Aprobación de las normas de calidad presentadas por la República Dominicana.

Sobre el proceso de acreditación y reacreditación de la Norma de Calidad RIAEJ NCR 1000:2009, el Dr. Suárez informa del cronograma que es aprobado por la junta. Acordando que por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana se informará a las escuelas de la RIAEJ del proceso de Acreditación y Reacreditación en la norma de Calidad citada. Asimismo, se las convocará a que remitan la documentación pertinente en septiembre para acreditarse.

Una vez se conozcan las escuelas interesadas en iniciar el proceso, por parte de la RIAEJ se designarán a los asesores y se llevará a cabo una capacitación de los consultores designados para fin de homogeneizar la metodología de trabajo, así como la distribución de estos.

Por parte de las escuelas se asumirá el traslado de los evaluadores y se pretende que no haya ningún costo para las escuelas por los trabajos de la propia evaluación.

Cuarto. - Dación de cuenta del estado del proyecto de la UNESCO: definición de los posibles expertos.

El Dr. Jiménez informa que, por parte de República Dominicana, que será la receptora de fondos, se ha llevado a cabo la identificación ante la entidad financiadora. Dicho trámite es imprescindible para iniciar el proyecto y recibir el importe concedido.

En breve se mantendrá una reunión con UNESCO para determinar el perfil de los expertos (abogados, jueces, magistrados) los honorarios y obligaciones. El Dr. Jiménez remarca la necesidad que estos especialistas deben tener la disponibilidad y tiempo para llevar a cabo la adaptación de la Caja de Herramientas.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España




Nº Acta:7/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Acuerdos alcanzados

- 1.** Convocatoria por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura de la Republica Dominicana de la acreditación o reacreditación de las escuelas de la RIAEJ
- 2.** Remisión, a la secretaria de la RIAEJ por parte del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, de los contenidos de la diplomatura "Metodología de la Investigación Judicial".
- 3.** Remisión, por parte cada escuela de la RIAEJ a la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia, de los datos del experto en Ética Judicial designado para participar en el ciclo de conferencias que se realizaran en el segundo semestre de 2022.

<i>Redactada por</i>	<i>Fecha</i>
Immaculada Moros Oriente, Escuela Judicial Española	17/08/2022


Jorge Jiménez Martín
Director de la Escuela Judicial del
Consejo General del Poder Judicial del Reino de España
Secretario General de la RIAEJ